



C I R C U L A R CSJATC24-25

FECHA: 26 de febrero de 2024
DE: Presidencia Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico
PARA: Magistrados Y Jueces Distrito Judicial de Barranquilla
ASUNTO: “Traslado masivo de procesos por redistribución”.

Respetado funcionario Judicial.

Por medio de la presente, nos permitimos informarles que el director de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante oficio DEAJIFO23-C4 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, aclaró el procedimiento para enviar los procesos por redistribución en el aplicativo Justicia Siglo XXI Web (Tyba), de tal forma que queden equilibradas las cargas y se tengan en cuenta todos los despachos en el sistema de reparto.

En este contexto, se deberá enviar el listado de los procesos al correo de soporte Tyba **soporte_ri_tyba@deaj.ramajudicial.gov.co** que van a hacer enviados por redistribución al Juzgado creado, con el fin de que el administrador Tyba realice el traslado masivo de procesos desde los despachos antiguos al nuevo, sin que esto afecte las cargas ya niveladas en un principio. Por ello, se les indica que no se deberá continuar con el registro de la actuación denominado “**Novedad por Cambio de Ponente Directo**” el cual remite de manera directa un proceso de un despacho a otro. Esto hace que, por cada proceso asignado al juzgado, se incremente automáticamente en uno (1) sus asignaciones, quedando por encima en la carga con respecto a los demás y, por tanto, no sería tenido en cuenta en un futuro reparto automático.

Finalmente les comunicamos que se ha solicitado a la oficina de soporte aplicación Justicia Siglo XXI Web (Tyba), la actualización de los valores de nivelación para los juzgados y para cada clase de proceso, que hayan realizado a través de la actuación “**Novedad por Cambio de Ponente Directo**” para remitir procesos por redistribución a esos juzgados, de tal forma que queden equilibradas las cargas y de esta forma se tendrán en cuenta todos los despachos en el reparto.

Agradecemos la atención prestada.

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

OLRD/NMC